## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio en Educación Infantil
Coordinador/a	Juan Carlos Bustamente
	Eva María Lira Rodríguez
	Rosario Marta Ramo Garzarán
Código de Plan	301
	302
	303
Nombre de la	La Escuela de Educación Infantil
Asignatura	
Código de la Asignatura	26524
(este código aparece en	
la guía docente)	

# 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Sin modificaciones contenidos

# 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

La metodología docente estará basada en un trabajo telemático y en una docencia virtual que podrá ser asíncrona o síncrona.

Se desarrollará la asignatura a partir de los núcleos temáticos, dándoles un carácter integrador a través de las diferentes actividades y tareas. Para ello, el profesorado va a utilizar como soporte la plataforma virtual (ADD o Moddle) que va servir como vía de acceso a información, documentación y materiales, así como forma de contacto entre estudiantes y entre estos y el equipo docente. De la misma manera, se usarán diferentes mecanismos -plataformas, recursos y herramientas virtualesque van a permitir desarrollar la docencia on line y que cada profesor irá concretando durante el desarrollo de las diferentes sesiones y/o actividades en función de la naturaleza de las mismas y, que van a permitir la realización de:

- Sesiones on-line de exposición oral sincrónica y/o asincrónica.
- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos en formato web. (Moodle asignatura, clasroom)
- Trabajos grupales y/o individuales. (planificación docente) parte grupal parte individual
- Presentación y debate on-line de trabajos. Aula creada a través calendar meet, Meet.jit.si. Cada centro indicará sus fechas.
- Pruebas de evaluación y auto-evaluación on-line. Cada centro indicará sus fechas.
- Seguimiento y tutorización virtual. Tutorías que aparecen en agenda directorio individual profesorado, además de e mail.

La docencia on line que se va a desarrollar va estar fundamentada en los siguientes principios:

- a) Uso de las TIC.
- b) El aprendizaje activo.
- c) Tutorización y seguimiento: propiciando el contacto entre estudiantesprofesores y la retroalimentación.
- d) La cooperación entre los estudiantes.
- e) En un uso apropiado del tiempo: planificación y temporalización de tareas.

Todas las actividades concretas y las fechas claves serán comunicadas a los estudiantes por el profesorado, por los medios que se consideren adecuados para garantizar la accesibilidad y la difusión.

#### 3. Adaptaciones en la evaluación:

#### Opción B)

La evaluación será continua. Con carácter asíncrono se valorarán tanto los trabajos individuales como los grupales que serán planificados con antelación y comunicados a los estudiantes concretando las fechas de entrega.

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

- -**Dossier o portfolio** que incluya los siguientes trabajos (50% de la calificación de asignatura): Se mantienen los porcentajes, ya que tan solo falta la evaluación de la 25% de la asignatura. Los proyectos, la participación en el desarrollo de las actividades y clases, informes, resolución de casos prácticos, infografías, videos explicativos, etc. Incluyendo la autoevaluación.
- Prueba escrita, asimismo, se realizará una evaluación síncrona. Los alumnos realizarán una prueba online que será un estudio de caso o rutina de pensamiento a través de la plataforma Moodle como tarea que tendrá lugar el día y hora que está establecido en el calendario de exámenes de cada Facultad (50% de la calificación de asignatura).

#### Criterios de evaluación

Los respectivos criterios de evaluación serán comunicados por cada profesor a sus estudiantes cuando les planteen estas actividades.

#### Los criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura:

**Opción B)** La calificación positiva de la asignatura requerirá que el estudiante haya aprobado cada una de las partes, de acuerdo a la guía en la que indica que el mantenimiento de los resultados de la evaluación de la asignatura entre la primera y la segunda convocatoria será establecido en la planificación y diseño de la asignatura por los profesores responsables, atendiendo a las coyunturas y las especificidades del desarrollo de la docencia para cada curso académico ....

#### Prueba global y segunda convocatoria

La evaluación de la asignatura se acoge a una modalidad única, sin distinción alguna entre una evaluación continua y una prueba global. Los resultados, criterios y requisitos de evaluación arriba especificados se aplicarán a todos los estudiantes. Los alumnos realizarán unas pruebas online.

El mantenimiento de los resultados de la evaluación de la asignatura entre la primera y la segunda convocatoria será establecidos en la planificación y diseño de la asignatura por los profesores responsables, atendiendo a las coyunturas y las especificidades del desarrollo de la docencia para este momento.

## Quinta y sexta convocatoria

Se aplicarán los mismos criterios y requisitos de evaluación especificados como ordinarios y generales para la asignatura. **Los alumnos realizarán unas pruebas online.** 

A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en formato vídeo y/o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencias de la misma.